Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 7 de Noviembre de 2.001

Expedientes Nos. 8.265/98

Res.C.D.Cs.Ex.Nº 331/01

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno de la Maestría en Energìas Renovables, Ing.Marcelo Daniel Gea, mediante la cual solicita una nueva prórroga para la presentación de su Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, procedió al análisis de la solicitud presentada y da su conformidad al pedido;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 31/10/01, resolvió por unanimidad aprobar el despacho del Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables otorgando en consecuencia la prórroga solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Prorrogar la fecha para la finalización de su Tesis de Maestría, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, al **Ing. Marcelo Daniel Gea** por el término de 2 (dos) meses a partir del 20 de octubre de 2.001.

ARTICULO 2º : Hágase saber al interesado y al Comité de Especialidad y Maestría en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE.

DDN

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS